



CIRCULAR NRO. 03

De: Rectoría
Para: Estudiantes de sexto a undécimo, caminar en secundaria y básica primaria que tengan más de 10 años
Asunto: lineamientos para la asignación de beneficios en las diferentes modalidades de las estrategias de transporte escolar.
Fecha: 9 de febrero de 2024

Cordial Saludo.

La Institución educativa Rodrigo Correa Palacio se permite informarles que el día de hoy se recibió de la Secretaría de Educación la circular número 201960000181, para acceder al beneficio de la estrategia de transporte escolar modalidad Metro.

Todos los estudiantes que requieren del beneficio deberán tener la tarjeta cívica personalizada, ya que es a través de este documento que se asigna el perfil estudiantil. En caso que el estudiante realice cambio del tipo o número de documento de identidad, deberá acercarse a una taquilla del metro para solicitar la actualización de su tarjeta cívica. La tarifa que aplica en el 2024 para este perfil será de \$1.350, tener una edad de 10 años en adelante.

Por lo anterior, se les informa a todos los estudiantes que necesiten del beneficio acercarse a la secretaría de la institución en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. para solicitar el formulario el cual debe ser diligenciado en su totalidad y adjuntar copia del documento de identidad y la cívica personalizada. Es de aclarar que este beneficio es sólo para tiquete estudiantil perfil metro, no para transporte público.

El plazo máximo para entregar la solicitud con los documentos en la secretaría es hasta el día 19 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Clara A. Ceballos

CLARA ASTRID CEBALLOS AGUDELO
C.C. 43.869.096
Rectora